


Fall 2013

# Interpretaciones Entrelazadas de Justicia: Estudio de caso de los talleristas bolivianos en Buenos Aires, Argentina

Rebecca Mendoza

*SIT Study Abroad*, [mendoza@uoregon.edu](mailto:mendoza@uoregon.edu)

Follow this and additional works at: [http://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection](http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection)

 Part of the [Family, Life Course, and Society Commons](#), [Inequality and Stratification Commons](#), [Politics and Social Change Commons](#), and the [Work, Economy and Organizations Commons](#)

---

## Recommended Citation

Mendoza, Rebecca, "Interpretaciones Entrelazadas de Justicia: Estudio de caso de los talleristas bolivianos en Buenos Aires, Argentina" (2013). *Independent Study Project (ISP) Collection*. Paper 1719.  
[http://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection/1719](http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/1719)

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact [digitalcollections@sit.edu](mailto:digitalcollections@sit.edu).

---

# INTERPRETACIONES ENTRETEJIDAS DE JUSTICIA:

---

---

*Estudio de caso de los talleristas  
bolivianos en Buenos Aires,  
Argentina*

---

**REBECCA MENDOZA**

---



*“Sobre todo, sean siempre  
capaces de sentir en lo más hondo  
cualquier injusticia cometida  
contra cualquiera en cualquier  
parte del mundo.”*

*Che Guevara*



## Índice

Abstract .....	2
Agradecimientos .....	3
Introducción .....	4
Los datos primarios: introducción a los talleristas bolivianos en Buenos Aires .....	5
Metodología.....	7
Marco conceptual: terminología del proyecto.....	8
Marco legal.....	10
Breve historia: ¿cómo se llega?.....	13
Contexto político-económico: lo que permitió y requirió el neoliberalismo .....	15
Neoliberalismo .....	15
Cadena de producción: trabajo informal permitido.....	17
Inmigración: la fuerza necesaria para el sistema nueva .....	18
Actores principales: identidad y acción reciente.....	19
Identidad .....	19
Conflicto que los caracteriza a los actores .....	23
Análisis y desarrollo .....	25
Descripción de las entrevistas.....	25
Comparación de interpretaciones .....	34
Conclusiones .....	38
Referencias.....	39
Consejeros de trabajo:.....	40
Entrevistas:.....	40

**PALABRAS CLAVES:** *Justicia Laboral, sweatshop, La Alameda, talleres textiles, Buenos Aires, ideología*

## **Abstract**

All over the world, so called, “sweatshops” have become a talking point on the social justice soap box due to some key incidents that have caught the public eye. These sweatshops are known for being informal labor subcontracted by large brand names, paid unsustainable wages – the brands score big as consumers indulge in the cheap fashion clothing. However, fires, disasters and recent discoveries of dangerous slave-like conditions have brought new debates to the surface about what is to be done. Initially one might desire to end the injustice in a rapid sweep of the poorest parts of the world, saving victims of the harmful work conditions. However, justice is never so simple. As nonprofit organizations and government programs have turned their attention to the violations of moral codes, human rights, and international laws, it has become clear that shutting down factories has been an unsatisfactory attempt at justice leaving vulnerable workers without a job, in a new, but still unjust, situation. This is the root of what I am asking: what are the interpretations of justice as they pertain to labor in sweatshops?

The debates on the topic are many, but with the opportunity to do investigative work in Buenos Aires for four weeks, I have decided to do a representative study of the work of Bolivian talleristas that are informally employed in Buenos Aires. In this study I am seeking to understand how the core actors of society – the state, social organizations and the workers themselves – view justice and how the varied interpretations of justice clash creating conflict. Therefore through analysis of legal documents and interviews of workers, professionals, academics and organizations I present an exploratory investigation of “talleres textiles” in Buenos Aires. Specifically I found that the ideological clashes have concrete evidence and concrete consequences, justice is not done simply, especially in such a tumultuous framework as this labor in the margin of the law.

This study leaves many questions for more research in the future but completes a cross-examination of interviews with the involved actors, finding justice and exploitation to have a wide array of irreconcilable ideological differences that are manifested in conflict relations.

## **Agradecimientos**

*Primero y siempre gracias a Dios. Yo te alabo y te glorifico con todo mi trabajo, mi mente y mi corazón. Cristo gracias por ser un Dios que es lleno de justicia pero nunca falla en darnos misericordia y gracias. Todo es para ti y por medio de tu amor. Cuando no puedo entender la maldad del mundo, la injusticia o el dolor de esta vida, siempre dependeré de tu gran amor. Úsame para traer tu justicia y tu mensaje al mundo. Te doy gracias también por la Iglesia Evangélica Bautista de Barrio Norte, Argentina. Gracias por darme ellos durante mi tiempo acá bendícelos, que sean la luz acá y en todo el mundo.*

*Gracias a mi familia en los Estados Unidos. El apoyo que me han dado toda mi vida es increíble. Gracias por enseñarme lo que es justo y lo que es bueno, gracias por permitirme tener curiosidad, explorar y viajar. Gracias también a la Familia García acá por su hospitalidad.*

*Miguel, tu capacidad de entender, pensar, animar, inspirar, avivar, fomentar, estimular y darme amor incondicional. Tu amor es paciente y siempre espera y soporta. Gracias por la ayuda moral, las desgravaciones, “brainstorm” sessions, las risas y tu apoyo. ¡Vamos adelante!*

*Jorge Vargas: gracias por ser un consejero paciente, amable y siempre dispuesto a ayudar. No pudiera hacer este trabajo sin ti. Respeto la manera que vives y trabajas, haces buen trabajo y estoy feliz haberte conocido durante mi tiempo aquí. Te animo en continuar en tu trabajo buenísimo y significativo.*

*Jerónimo Montero: gracias por compartir tu conocimiento y experiencia en el campo conmigo. Estoy muy agradecida por tu apoyo y toda la información que me diste. Espero que continúes con tus investigaciones y trabajo para luchar contra injusticia y ver cambios favorables.*

*Úrsula Alonso: mil gracias por las horas de trabajo que hiciste para enseñar y corregir la gramática. Estoy muy agradecida por todo lo que aprendí durante el programa. Eres una buena maestra con tu paciencia y amabilidad.*

*Muchas gracias a todos que tuve la buena oportunidad de entrevistar. Estoy agradecida por el tiempo que me dieron. Su voz es poderosa e importante, espero que te represente bien en este trabajo complejo. Cada uno me ayudó mucho, me hace pensar y me inspira con su historia.*

*Finalmente, Gracias a Daniels Fund, que financieramente me dio la oportunidad de estudiar afuera de los Estados Unidos por un semestre, sin esta beca no pudiera realizar este sueño. Después tengo que agradecer Brenda Pereyra y Ana Laura Lobo por un programa inolvidable, fue más que un viaje y mejor que cualquier oportunidad de viajar. Las visitas y seminarios fueron muy únicos y especiales. Me han dado experiencias extraordinarias ¡mil gracias!*

*“¡Ya se te ha declarado lo que es bueno! Ya se te ha dicho lo que de ti espera el Señor: Practicar la justicia, amar la misericordia, y humillarte ante tu Dios.” Miqueas 6:8*

## Introducción

Hay un fuerte desacuerdo sobre la definición de justicia laboral en los talleres textiles. El desacuerdo que existe no es bueno, millones de personas en el mundo son parte de la cadena de valor – propaganda, producción, compra, venta – y millones de personas sufren debido al sistema de labor informal en los talleres. Cuando se encuentra este tipo de desacuerdo, aparecen necesariamente algunas preguntas: ¿cuáles son las definiciones que están en conflicto?, ¿de dónde provienen?, ¿por qué están en conflicto? En este complejo diálogo las definiciones provienen de varios actores sociales, las opiniones son diversas y las razones detrás de las interpretaciones son profundas y numerosas. Entonces, este estudio, para abrir el debate sobre justicia laboral en los talleres textiles, enfocará en el caso de estudio de Buenos Aires, Argentina y las definiciones prevalentes en esta sociedad. Veremos que estos conflictos en Buenos Aires se basan en diferentes definiciones de los problemas que se desarrollan en la industria textil y remite, entonces, diferentes respuestas e interpretaciones de justicia.

Veamos algunos conflictos y eventos destacados:

31 de julio de 2013, Buenos Aires, una trabajadora textil se prendió fuego como protesta por las malas condiciones de trabajo. En protesta contra los cierres de las fábricas, en 2008, algunos talleristas bolivianos atacaron– con la intención de incendiarla – a La Alameda, una organización no gubernamental (ONG) que trabaja por los “derechos sociales y laborales de los trabajadores migrantes.”<sup>1</sup> El mismo año la Corte decidió no dar lugar a las denuncias de trabajo esclavo en la marca SOHO basado en una interpretación de la lógica cultural de los bolivianos. En 2007 un grupo de jóvenes bolivianos se juntan para darle voz política a los trabajadores y talleristas y así nació Simbiosis Cultural. El año 2006, mueren seis personas en un incendio en un taller textil ubicado en el barrio de Caballito. Cuatro de los fallecidos eran niños, pues vivían

---

<sup>1</sup> Ganora, Mario F. "Migración Y Derechos Humanos." *Fundación Alameda* (2013): 2-8. imprimido.

en el mismo taller y al momento de producirse la tragedia estaban encerrados con llave.<sup>2</sup> A la semana siguiente el Estado realizó inspecciones de higiene, seguridad y habilitaciones a más de cien fábricas y talleres en la ciudad y el conurbano.<sup>3</sup> En tan solo una década, la historia tumultúa de Buenos Aires ha planteado muchas preguntas acerca de la justicia laboral y el concepto de explotación de los talleristas.

Los actores específicos del estudio han sido presentados: los talleristas, la Corte, los bolivianos, La Alameda, Simbiosis Cultural y el Estado Argentino. Desde el pueblo hasta el gobierno podemos categorizar en tres grupos fundamentales a la sociedad: trabajadores, organizaciones sociales y el Estado. Con el privilegio de entrevistar gente involucrada durante mi tiempo en Buenos Aires, Argentina yo he comenzado una investigación cualitativa sobre justicia laboral de los bolivianos en los talleres textiles.

## **Los datos primarios: introducción a los talleristas bolivianos en Buenos Aires**

Antes de explicar mi propio proyecto quiero dar alguna información básica sobre la relación de inmigrantes y trabajo informal, para dar razón al estudio de los talleristas bolivianos. Para ilustrar el contexto numéricamente: hoy hay aproximadamente 5.000 talleres informales e ilegales en la Ciudad de Buenos Aires, con más de 25.000 inmigrantes indocumentados trabajando dieciséis horas, o más, cada día.<sup>4</sup> El censo argentino en 2010 nos revela que entre los años 2002 y 2010, 126.000 bolivianos migraron a Argentina, contribuyendo al número total de 345.727 bolivianos en Argentina, 25% de la población migrante en el país.<sup>5</sup> En la historia reciente, 44% del total de la fuerza de trabajo argentina fue trabajo informal<sup>6</sup>; y otro estudio de

---

<sup>2</sup> D'Ovidio María, Luciana Malamud, Mariana Creamona, Leandro Martelletti, and Juan Pena. *Quién Es Quien En La Cadena De Valor Del Sector De Indumentaria Textil: Hacia Una Solución Conjunta En El Sector*. Working paper. Fundación El Otro Es Miembro De La Red Puentes De Argentina, 2007. imprimido. 27

<sup>3</sup> IBID

<sup>4</sup> IBID

<sup>5</sup> "Redlabol." *Index*. Redes Laborales Bolivianas Buenos Aires, 2012. Web. 03 Dec. 2013. <<http://www.redlabol.com.ar/index.html>>.

<sup>6</sup> Vargas, Jorge. "Nación Y Etnicidad En Las Dinámicas Económico Laborales De Aymaras Y Quechuas En El AMBA." 2013

la industria textil nota que “la mayoría de quienes trabajan en los talleres [en Argentina] son de nacionalidad boliviana”<sup>7</sup>.

Con más de 210 millones de personas en todo el mundo viviendo afuera de su país de origen, la vulnerabilidad de migrantes se presenta como un fenómeno global.<sup>8</sup> Esto merece una explicación, por lo menos, de los desafíos y obstáculos socio-económicos que los inmigrantes encuentran regularmente. Por ejemplo, cuando vinieron de su país, en su mayoría, para buscar trabajo en el extranjero, los inmigrantes ya eran pobres. Además, dependiendo de la situación, los inmigrantes frecuentemente son sacados del país por personas con quienes luego quedan en deuda. Un caso típico sería, una oferta de venir a Argentina para trabajar y mejorar la vida, entonces, el jefe le trae al inmigrante pero el inmigrante tiene que trabajar para pagar el viaje y a veces una casa y comida también – un ejemplo de la falta de libertad y la vulnerabilidad causada por deuda. En estas situaciones, también en otros tipos de explotación, el inmigrante está en una situación de inestabilidad y dependencia sin casa, comida, contactos ni trabajo. Solos y en deuda, los inmigrantes tienen una predisposición a la explotación, o por lo menos, a las peores condiciones de trabajo. También, como nota la ONU en el tratado de los Derechos de los Migrantes, “los migrantes se desplazan no solo para ayudarse a sí mismos sino también para ayudar a sus familias; enviando dinero a su país permiten a sus familiares llevar una vida mejor”.<sup>9</sup> Entonces, el tema de remesas es un incentivo importante para migrar pero también se vuelve un obstáculo grande para los inmigrantes. Finalmente, muchas veces los inmigrantes no tienen acceso a los servicios públicos en un país extranjero, pero frecuentemente hay servicios pero ellos no saben que tienen la posibilidad de acceso o quizás tienen miedo de buscar ayuda.

---

<sup>7</sup> Ayelén Arcos, María. "Bolivianos Y Costureros. Cultura Y Clase En El Discurso De Las Organizaciones Sociales Frente Al Incendio De Luis Viale." CONICET/UBA.

<sup>8</sup> "Vulnerable People." UN News Center. UN, Web. 03 Dec. 2013.  
<<https://www.un.org/en/letsfightracism/migrants.shtml>>

<sup>9</sup> Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura. *La Convención De Las Naciones Unidas Sobre Los Derechos De Los Migrantes*. N.p.: UNESCO, 2005. imprimido.



Por la abundancia de datos y los alcances sociales, escogí para este trabajo enfocar en la población boliviana que trabaja en los talleres en Buenos Aires. Sin embargo, esto también conlleva algunas limitaciones; siempre y cuando estudias un fenómeno entre una cultura, nacionalidad o raza es un desafío representar a la gente sin generalizarlas. A pesar de la nacionalidad compartida entre ellos, todos siendo bolivianos, no podemos arriesgar conclusiones definitivas sobre interpretaciones de justicia. No obstante, el enfoque en la población boliviana, esta empleado porque los bolivianos ocupan muchos lugares del trabajo informal en los talleres textiles y vienen por medio de redes familiares. Esta realidad complica el tema de justicia pero es un aspecto para considerar. Ahora, explicaré el propósito y la metodología del proyecto.

## **Metodología**

Este estudio es explicativo y exploratorio, quiero hacer más que describir. Espero resumir los conflictos que existen entre las varias interpretaciones de justicia en los talleres textiles para ofrecer observaciones sobre la relación entre la teoría y la práctica de justicia laboral. Con las técnicas de entrevista, codificación, observación y análisis, buscaré las fuerzas causales del fenómeno conflictual en las interpretaciones de justicia laboral.

La estructura del proyecto seguirá una organización lógica: Primero, una descripción de la terminología del proyecto seguido por una descripción del contexto legal. Después, un marco histórico sobre cómo llegamos a la situación actual; luego, el desarrollo se encontrará en la parte de análisis de las entrevistas, con una descripción de la codificación entre los temas de definición, experiencias, y opiniones sobre obligación del gobierno cuando hay explotación de trabajadores. Estos temas provienen de las entrevistas con dos dueños de talleres, dos talleristas, un intermediario, representantes de las organizaciones sociales y un estudioso del tema. Finalmente, voy a emplear las teorías políticas para analizar los conflictos sobre las definiciones de justicia laboral. Como una representación de conceptos más expansivos mi

proyecto ofrecerá una forma de entender la relación entre teoría y práctica de justicia mientras se plantean nuevos interrogantes para contribuir a los discursos futuros de justicia laboral en los talleres textiles.

### **Marco conceptual: terminología del proyecto**

Antes de hacer un resumen del contexto del problema, voy a delinear los límites necesarios del objeto de estudio con la terminología apropiada. Los tres conceptos claves son: justicia laboral, talleres textiles y trabajo informal. El orden aquí es para delimitar el problema desde el concepto más general hacia el más específico. Además, para tener en cuenta, cada uno de los tres conceptos son compuestos, así tienen aspectos distintos, y son caracterizados por el adjetivo.

*Justicia laboral:* Justicia, como lo voy a utilizar, puede ser sinónimo de legitimidad. Este proyecto no refiera a justicia retributiva, justicia restaurativa ni distributiva<sup>10</sup>, sino a justicia procedural. Consecuentemente, el proyecto no utiliza los términos de “igualdad” o “equidad” para definir la justicia pero se enfoca y se ocupa de las preguntas sobre procesos justos y legítimos.<sup>11</sup> Además emplearé justicia en un aspecto legal y moral como una pregunta a la sociedad – cómo son justificadas acciones, por razones morales o legales. Por otro lado, el adjetivo “laboral”, significa “relativo al trabajo, sobre todo en lo que concierne a sus aspectos jurídicos y económicos.”<sup>12</sup> También, dentro del paraguas de derechos humanos (particularmente derechos sociales) existe una rama que se encarga de las relaciones de trabajo: salario, condiciones, horas de trabajo, seguridad, salud etc.<sup>13</sup> En este proyecto particularmente, considero “justicia laboral” como el proceso legítimo en que la sociedad maneja los talleres textiles.

---

<sup>10</sup> Justicia distributiva pertenece al tema en referencia a los conflictos sobre el rol del estado en derechos socio-económicos pero al momento yo enfoco en justicia procedural en luz del aspecto de procesos de resolución de disputas y conflictos dentro de una sociedad.

<sup>11</sup> Maiese, Michelle. "Types of Justice | Beyond Intractability." *Types of Justice | Beyond Intractability*. University of Colorado, July 2003. 03 Dec. 2013. <<http://www.beyondintractability.org/essay/types-of-justice>>.

<sup>12</sup> "Laboral." *Diccionario De La Lengua Española*. 2005. <<http://www.wordreference.com/definicion/laboral>>

<sup>13</sup> "Lista de los instrumentos." *Organizacion Internacional De Trabajo*. 2013. Web. 03 Dec. 2013. <<http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12030:0::NO::>>

*Talleres textiles:* Se define “taller” como un “lugar en el que se realiza un trabajo manual”.<sup>14</sup> Al contrario de una fábrica, un taller usualmente es más pequeño, con mano de obra y maquinas simples impulsadas por energía humana diferente de la energía a carbón y la realización de trabajo mecánico o automático. Este tipo de industria se basa en una historia de talleres “artesanales” y la palabra se usa para el espacio de un artista, pero en este proyecto “taller” significa trabajo con las manos y está calificado por medio de la palabra “textil”. Por lo tanto, el adjetivo textil cambia el sentido. Textil es el trabajo relacionado con los tejidos y las fibras.<sup>15</sup> Básicamente, los talleres textiles son lugares en los que, por medio de la capacidad humana, se producen materias básicas que se venden ocasionalmente. Notemos aquí que ni “taller” ni “taller textil” tienen una definición que conlleven una valoración: no hay una evaluación moral implícita en estas definiciones. Finalmente, el tipo de trabajo que se lleva a cabo dentro de los talleres textiles es trabajo informal inmigrante.<sup>16</sup>

*Trabajo informal:* Una definición de un equipo de investigación argentino dice: “el trabajo informal se entiende como todo aquel que, si bien se da en el marco de la Ley, no carga con las obligaciones impositivas fiscales que la Ley impone.”<sup>17</sup> Trabajo informal significa que los trabajadores no son registrados ni están dentro del sistema de seguridad social. En realidad, trabajo informal es algún tipo de trabajo que no es explícitamente legal. Entonces, cualquier trabajo sin contrato, que no cumple los requisitos formales, se caracteriza como “trabajo informal.” Es importante especificar que el trabajo informal no significa trabajo esclavo, son dos conceptos distintos; en el trabajo informal los empleados tienen que ser libres y remunerados de alguna forma. Igual, la gente que tiene trabajo informal, en este proyecto se describen como “talleristas” en contraste con “trabajadores,” la palabra que yo uso para la gente registrada. Los roles de los talleristas y la distinta definición de trabajo informal son muy importantes con respecto a la justicia procedural.

---

<sup>14</sup> "Taller." *Diccionario De La Lengua Española*. 2005.

<sup>15</sup> "Textil." *Diccionario De La Lengua Española*. 2005.

<sup>16</sup> En el proyecto la palabra “taller” será sinónimo de taller textil si no se indica lo contrario

<sup>17</sup> D'Ovidio Maria, et. al. 8

## Marco legal

El aspecto de la ley es crucial para analizar la interpretación de justicia del Estado, uno de los actores principales, pero también para entender la justicia como un concepto y una estructura en la sociedad. En este trabajo, el Estado Argentino está caracterizado por su rol legislativo: el marco legal nos dicen que obligaciones morales son reconocidas y como el Estado ha impuesto un sistema para cumplirlas. Esto lo podemos ver en cualquier campo: derechos civiles, la ley de delitos, derecho de daños, educación, derecho tributario etc. La construcción de leyes significa que hay un estándar hecho para medir la eficacia del Estado y decir si está cumpliendo lo que dicen, si las acciones están alineadas con las palabras, o no. Además, en nuestro sistema mundial, el poder, la soberanía y la fuerza quedan en manos del Estado; y el Estado se encuentra en un sistema internacional, de leyes, relaciones multilaterales y jerarquías mundiales. Entonces, cuando analizamos un contexto legal, los documentos, internacionales y domésticos nos sirven como una guía ideológica: ¿cuáles son las decisiones legales que el Estado Argentino ya ha tomado?, ¿quiénes se benefician por estas leyes?, ¿qué dicen las leyes sobre la ideología del estado: las obligaciones, derechos y el sentido de lo bueno y lo justo? Desarrollaré estas cuestiones en la sección de análisis, sin embargo es importante notar el valor de la perspectiva legal antes de delinear el contexto.

En esta sección hay tres categorías en el contexto legal: inmigración, trabajo informal y los derechos humanos generales – cada una con sus leyes específicas. El tema de inmigración – la ley 25.871, la ley argentina contra la trata humana y la contraparte internacional y el Protocolo de Palermo; trabajo formal – la ley 12.713 régimen de trabajo a domicilio de 1941; y finalmente, el contexto más amplio de la Constitución Argentina y las reformas del año 1994.

En 2004, Argentina promulgó la ley 25.871, la que garantiza los siguientes derechos para inmigrantes: derecho a la migración, derecho a la igualdad de trato, derecho al acceso no discriminatorio del inmigrante y su familia, a servicios sociales, bienes públicos, salud,

educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social y derecho a la información.<sup>18</sup> Un aspecto clave es el derecho de acceder a trabajo y empleo; esta garantía es legal e institucional, un derecho al trabajo digno y registrado, que se diferencia del trabajo informal. Además, la ley 25.871 es una señal de la obligación del estado a los inmigrantes, ellos tienen acceso y derecho a los servicios que tienen los argentinos – posiblemente un incentivo para que ellos vengan a Argentina para trabajar. Esta ley trabaja para proteger la gente migrante, una población vulnerable de la discriminación y los daños en Argentina, legalmente y socialmente en trabajo y en sociedad. La diferencia entre trabajadores registrados y talleristas con trabajo informal en el margen de la ley no es percibida en esta ley.

La segunda ley que corresponde a la inmigración es el Protocolo de Palermo (“Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”). Esta ley internacional que fue ratificado por Argentina en 2002 y entró en vigor en 2003. También esta ley parece haber dado origen a la ley domestica 26.842 de la trata de personas de 2008 (y modificada en 2012). Las dos leyes son importantes en la definición de explotación y además en el desarrollo de la institución de justicia legal acerca de labor, migración y las garantías del Estado Argentino. La relación entre los dos documentos es evidencia de la relación entre la política doméstica e internacional en Argentina, vamos a ver más de esta diplomacia en la tercera sección sobre la Constitución de 1994. Sin embargo, las leyes de inmigración (derechos, garantías, obligaciones del estado y protecciones para la gente) señalan la ideología y las interpretaciones de justicia laboral desde la perspectiva estatal en esta situación.

---

<sup>18</sup> "Nueva Ley De Migraciones Argentina: Ley 25.871. *Consulado De Bolivia En Argentina*. Estado Plurinacional De Bolivia, Dec. 2003. Web. 03 Dec. 2013. <<http://www.consuladoboliviano.com.ar/portal/node/106>>.

La próxima categoría es la de trabajo informal y ley 12713 trabajo a domicilio.<sup>19</sup> Esta ley, fundado en el año 1943, coloca la responsabilidad, las condiciones y los derechos dentro de la situación de trabajo en la vivienda. Esta ley pertenece al tema por las delineaciones sobre los actores principales. Por ejemplo, los empresarios son responsables: del pago de los salarios fijados (“que sea en cajas oficiales”)<sup>20</sup> y de los accidentes causados por las condiciones de trabajo. Para los obreros, ellos deberán tener condiciones de higiene y seguridad en el local de trabajo, y al no encontrarse “en condiciones de higiene y seguridad, podrán ser clausurados por la autoridad de aplicación”.<sup>21</sup> Esta ley protege contra explotación del trabajador en estas maneras de aplicación: inspectores para luchar contra situaciones peligrosas (a la vida, la salud o la moral); asociaciones y comisiones profesionales para representar, vigilar y determinar si los locales están en regla; y finalmente, utiliza una lista de contravenciones y delitos específicos con la explicación de justicia penal respectiva.

Finalmente, la revisión a la Constitución Argentina en 1994 es un aspecto muy importante. Con el retorno de la democracia, esta reforma al texto constitucional introdujo muchos derechos y normas nuevas al sistema legal de Argentina para asegurar prácticas y poderes democráticos. Por ejemplo, al contener leyes de inmigración y trabajo, la Constitución garantiza el trabajo con estos detalles: trabajar en toda industria lícita, con condiciones dignas, descanso, vacaciones pagados, retribución justa, salario mínimo vital móvil, igual remuneración por igual tarea, estabilidad del empleado público, organización sindical libre, derecho a la huelga etc.<sup>22</sup> Estas leyes son cruciales en la discusión de derechos y justicia en los talleres textiles. Además, con respecto al aspecto de inmigración: “Los extranjeros gozan en el territorio

---

<sup>19</sup> Trabajo a domicilio es un tipo de trabajo informal, definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como “aquel que se realiza para un empleador o un contratista en virtud de un acuerdo, con arreglo al cual se efectúa el trabajo al exterior de la empresa o taller, en el lugar que elige el trabajador, que es a menudo su propio hogar, por lo general sin la fiscalización directa de quienes lo encargan”

<sup>20</sup> Artículo 1

<sup>21</sup> Argentina. Ministerio de justicia. *Ley 12713 Trabajo a Domicilio*. 1943. Print.

<http://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2013/04/Ley-12713-Trabajo-a-Domicilio.pdf>

<sup>22</sup> Artículo 14, 14bis

de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano” – una clara declaración de los inmigrantes y extranjeros no ocupan otro nivel de derechos en Argentina.<sup>23</sup> Finalmente, y posiblemente la parte más importante, es que la reforma estableció una jerarquía constitucional a los acuerdos y pactos internacionales de derechos humanos. En artículo 75 inciso 22 la Constitución declara que “los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes” y da una lista de los tratados. A pesar de existir algunas reservaciones, Argentina es parte de más de cuarenta y cinco de los acuerdos internacionales, algunos de esos que tratan específicamente sobre derechos de inmigrantes y de trabajadores: La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo; La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Además por la otra parte, la ley permite que los tratados nuevos, aprobados por el Congreso, estén promulgados al mismo nivel del Constitución nacional.

Todo este contexto legal significa que el Estado Argentino tiene una clara interpretación de justicia en las obligaciones del estado de proveer, proteger y garantizar derechos, y seguridad. El próximo paso es ilustrar las raíces históricas que nos llevan la situación actual de los talleres textiles.

### **Breve historia: ¿cómo se llega?**

Los llamativos episodios y conflictos en la última década no son aislados, ellos merecen una breve mirada histórica para entender cómo llegamos a los intensos y trágicos eventos con respecto al tema de justicia. Esto se construye desde un momento específico como enfoque

---

<sup>23</sup> Artículo 20

principal de la investigación respaldada por una base de hechos, eventos y contextos. Sin esta base del neoliberalismo, consumismo e inmigración no se hubiesen dado este periodo después del incendio, con mucha publicidad y atención sobre el tema de los talleres. Entonces es necesario, manteniendo la estrategia de construir esta investigación desde lo concreto y empírico, tener un conocimiento de esta base histórica amplia antes de poder entrar al análisis del momento concreto y las definiciones de justicia dentro de él.

### **El contexto en el siglo XXI: sensacionalismo**

Siglo XXI, la punta actual, concreta y viva hoy en día: la época de información digital, economía mundial y revoluciones culturales. La realidad de la información digital significa que la información puede transmitirse rápidamente y provenir de muchas fuentes; la economía mundial implica que no hay “fronteras” que limiten el movimiento del trabajo, hay nuevas formas de vender y comprar; y las revoluciones culturales han cambiado la forma de vivir, pensar y luchar. Estos cambios, avances y reveses son la base del siglo actual en el mundo, en América, en Argentina y en los talleres de Buenos Aires. Y en este contexto explosivo el sensacionalismo sobre los talleres de Buenos Aires han sido un aspecto importante en la construcción de las relaciones que existen hoy, por lo tanto, empezamos aquí.

Hablar sobre el sensacionalismo de los talleres es decir que los talleres experimentaron un gran estallido en los medios. El incendio de la calle Luis Viale en 2006 fue el disparador que alertó a Buenos Aires sobre la realidad de trabajo informal en los talleres. El incendio ocurrió en un taller de trabajo esclavo, con puertas cerradas con llave, “prácticas salvajes y siniestras,” cincuenta o sesenta familias bolivianas trabajando en él.<sup>24</sup> Este evento trágico estuvo en las noticias mundiales llamando la atención de organizaciones internacionales; y estuvo en la calle con argentinos protestando y demandando justicia. El sensacionalismo fue la explosión de

---

<sup>24</sup>"Nace La Primera ONG Dedicada a La Lucha Contra El Trabajo Esclavo." *Página/12*. N.p., 20 Dec. 2007. Web. 03 Dec. 2013. <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-96434-2007-12-20.html>>.



atención y pasión pública, frente a la injusticia descubierta surgieron una variedad de opiniones e interpretaciones, críticas, deseos y soluciones.

### **Contexto político-económico: lo que permitió y requirió el neoliberalismo**

Para explicar los fenómenos conflictuales e igualmente para ilustrar la escena mundial circundante y la escena particular interna de los talleres en Buenos Aires. En esta sección describiré parte de la historia, necesaria para entender las entrevistas y las interpretaciones expresadas en ellas, en tres etapas: un cambio estructural hacia el neoliberalismo, que permitió una nueva cadena de producción que requirió trabajo informal, barato y en nuestro caso – de la comunidad inmigrante boliviana. Siguiendo esta lógica, la reacción en cadena, sin juego de palabras, el Estado existe como el esbozo, el disparador con quien empieza una serie de cambios industriales y culturales – el neoliberalismo en Argentina abrió las puertas para el desarrollo de las marcas. Después de este cambio infraestructural nuevos jugadores entraron en la escena y aprovecharon de nuevas reglas y libertades – las empresas de ropa encontraron una situación favorable para los negocios. Este cambio secundario de hecho requería una nueva fuerza laboral – los inmigrantes.

### **Neoliberalismo**

El neoliberalismo es un elemento clave en la política argentina, y una de sus consecuencias fue la situación de un modelo de la producción fordista a escala local, por las políticas neoliberales que dominaron la región en los años ochenta y noventa. El cambio está caracterizado por la desregulación del mercado, privatización y una lógica nueva en la economía. En Bolivia, la transición viene con el retorno de la democracia en 1982, bajo el presidente Hernán Siles Suazo del partido UDP. La hiperinflación junto a la inmensa deuda de los años anteriores eventualmente causaron la dependencia internacional del FMI y el Banco Internacional. Con las condiciones del Consenso de Washington se privatizó la mayoría de las empresas estatales: hidrocarburos, ferrocarriles, electricidad y más. Estos cambios económicos y la transición al neoliberalismo en última instancia, significó la reducción estatal: la pérdida de

programas sociales, un mercado libre y competitivo y un gran cambio en la ideología de obligación del gobierno. Estas razones contribuyeron al desempleo y la inmigración boliviana. Mientras en Argentina el retorno de la democracia en 1983 parecía similar, Raúl Alfonsín con las propuestas de construir un Estado democrático y participativo, la difusión de las fuerzas armadas, la justicia de las atrocidades durante la dictadura, y el restablecimiento de la situación económica, las propuestas se quedaron sin cumplir. Un golpe económico de los mercados, hiperinflación y saqueos contribuyeron a la identificación de los años ochenta como la década perdida. Igualmente, cuando Carlos Menem tomó la presidencia en 1989 la privatización se volvió la única opción.

Es importante notar que Bolivia es uno de los países más pobres en Sudamérica y antes de la presidencia de Evo Morales en 2005, no habían muchos programas sociales para luchar contra la pobreza. Entonces, con la hiperinflación en los 80 y 60.1% de la población ya viviendo en pobreza,<sup>25</sup> la inmigración a otros países fue fuerte. Por otro lado, la crisis argentina de 2001 y la trayectoria de neoliberalismo después es muy distinta de la de Bolivia. Dos aspectos importantes sobre la crisis argentina son: el rol del gobierno en derechos humanos y servicios públicos y también la toma y recuperación de las fábricas. En el estado hubo un gran cambio con el proceso del kirchnerismo. Nestor y también Cristina conllevan un aspecto más fuerte de los derechos humanos y los programas sociales. En el nombre de peronismo hubo una fuerza para promulgar justicia y evitar pobreza. Esto también vino con los cambios en el sector laboral. Aun antes de la crisis de 2001 había un gran cambio en la forma de organizar en el sector de trabajo, con la toma de muchas fábricas Argentina vio un gran movimiento de la militancia y la acción popular. En la luz de privatización viene resistencia de la gente y la “margen de la ley” crecía.

---

<sup>25</sup> Center for Economic and Policy Research

No es una casualidad que el mundo se encontrara con un resurgimiento de los talleres textiles en la mitad del siglo XX sino que está vinculado a la política y economía del neoliberalismo.

### **Cadena de producción: trabajo informal permitido**

Podemos decir que la cadena de producción vino de una cadena estratégica. Esta estrategia en los años ochenta surgió con una pareja peligrosa: el consumismo y demanda para ropa barata de moda al mismo tiempo que llegó mucha inversión en la publicidad. Aun antes de esta época ya habían fábricas para ropa, el cambio estuvo basado en la demanda de ropa de moda. Es decir que con la ropa de moda, porque cambia con temporadas y nuevos estilos, no hay tiempo para exportar el trabajo muy lejos. Por eso, las grandes empresas tuvieron que cambiar la forma de producir. Este cambio existe en la forma de trabajo informal, las empresas tuvieron que emplear localmente y alinearse con las temporadas. Con la propaganda que estaba cambiando los deseos de mujeres jóvenes el mercado se movió, ropa se produjo barata y rápidamente en el sector de trabajo que se encuentra al margen de la ley.

La cadena cambió mucho con la introducción del trabajo informal y local. Esta forma de trabajo, permitida por el neoliberalismo, tiene un requisito de trabajadores baratos y fáciles. Como mencionado en el principio del estudio, los inmigrantes tienen características vulnerables y están disponibles a trabajo duro e injusto; en la situación de Buenos Aires, los bolivianos se presentan como la fuerza obrera necesaria para sostener el sistema de producción de ropa barata. Terminamos con una exposición de la historia de inmigración con relación a los bolivianos en Buenos Aires.

### **Inmigración: la fuerza necesaria para el sistema nueva**

“La aceleración de la globalización económica ha generado más trabajadores migrantes que lo ocurrido en cualquier otro tiempo,”<sup>26</sup> que viene con este cambio en la cadena de producción. Esta cadena de producción requirió que una nueva fuerza obrera naciera. Consecuencial y correspondientemente los inmigrantes “negando el acceso a la economía formal”<sup>27</sup> empezaron a llenar el espacio. Como ya expliqué, los inmigrantes tienen grandes riesgos en su rol vulnerable, no saben de los sistemas sociales, los derechos o las oportunidades que existen, tienen que depender en la información dentro de las redes familiares. Además, cuando vienen muchos inmigrantes aceptan las condiciones de trabajo como un paso en el ascenso social, de esta forma es la “única opción” o la “mejor opción” para manejarse en un país extranjero.<sup>28</sup>

Entonces, los inmigrantes se volvieron la opción más fácil, barata y necesaria para las empresas y las empresas la única y mejor opción para los inmigrantes. En nuestro caso vemos lo mismo entre bolivianos y argentinos, especialmente con un gran enfoque en el modo que los talleres ahora son fundamentales en la economía de Buenos Aires.

Finalmente la movilización de trabajadores no es simplemente un efecto de una serie de cambios políticos y económicos que surgieron a partir de los años 1980 pero es algo que siempre ha existido. Los Incas fueron un pueblo que movieron a grandes poblaciones y a pueblos enteros para satisfacer la producción necesaria de su sistema y esto se continuó a lo de la historia colonial. De esta forma un legado histórico y cultural común del pueblo boliviano se agrega a las condiciones recientes.

---

<sup>26</sup> "Trabajadores Migrantes." *Organización Internacional De Trabajo*. N.p., 2013. Web. 03 Dec. 2013. <<http://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/migrant-workers/lang-es/index.htm>>.

<sup>27</sup> Montero, Jerónimo. Entrevista

<sup>28</sup> Delgadillo, Remberto. Entrevista

## **Actores principales: identidad y acción reciente**

Claramente, no se puede exponer una posición oficial de cada sector sobre su definición de justicia, así como los bolivianos no pueden ser clasificados por nacionalidad o etnia, tampoco puedo describir el gobierno ni una organización en su total complejidad. Es importante aclarar que dentro de cada sector hay opiniones e ideas diversas, entonces, en la sección que viene, la de análisis y desarrollo, ofreceré las palabras de los propios actores, una codificación de las entrevistas y una comparación de ellas. Pero aquí presento algunas características de la identidad de algunos actores principales con respecto a su historia y sus roles en los conflictos recientes. Esto será clave para entender las variadas opiniones e ideas expresadas por los entrevistadores. Primero, una descripción de los actores que surgieron desde el sensacionalismo.

### **Identidad**

#### ***El Estado***

El Estado siempre merece mencionarse porque, como ya he dicho, el marco legal y la sociedad están fundados en las regulaciones, promulgaciones, restricciones y autorizaciones de este actor grande y poderoso. Mi información y descripción del Estado, viene de fuentes legales y documentos sobre su rol en los casos recientes. El Estado consiste en varios niveles, federal, provincial y local, y el rol cambia en cada situación, en este trabajo uso las leyes federales para entender la política. Se puede caracterizar el Estado Argentino por medio de las leyes. El Estado Argentino (para resumir la sección legal) usa muchas palabras sobre justicia, derechos y deberes sin embargo, como veremos en la explicación del neoliberalismo, el estado tiene mucho que ver con los talleristas en sus vidas diarias. El Estado es el que es responsable de dar respuesta a las denuncias: las inspecciones de los talleres, las decisiones en la Corte, las decisiones penales y la justicia retributiva. Pero también es el Estado el que da lugar para denunciar acciones “injustas”, sin una definición legal no hay espacio para denunciar o elaborar procedimiento sobre justicia. En Argentina las denuncias de las grandes marcas (Zara, SOHO,

Lacoste, Cheeky por ejemplo)<sup>29</sup> no han venido de los talleristas sino de otro actor importante, La Alameda.

### **La Alameda**

A pesar de la falta de la oportunidad de entrevistar a un representante de La Alameda, intento mostrar su identidad y rol de una manera imparcial basándome en sus folletos, blogs y publicaciones propios. Esta organización social, encabezado por Gustavo Vera, es la más conocida en Buenos Aires por su trabajo por la justicia laboral: “la primera ONG dedicada en el país al tratamiento de casos de trabajo esclavo”<sup>30</sup>. La identidad de esta asamblea nació en el barrio Parque Avellaneda para ayudar a los vecinos afectados durante la crisis de 2001. Pero en 2004 La Alameda se convirtió en un lugar para asistir a víctimas y luchar “contra la explotación y el trabajo esclavo en talleres clandestinos”<sup>31</sup>. Con abogados defensores de los derechos humanos y una militancia fuerte, La Alameda trabaja formalmente con el Estado pero también trabaja directamente con víctimas de la trata. Específicamente, la organización funciona con cuatro ramas: el centro comunitario (comedor, biblioteca), la cooperativa de trabajo (taller de cerámica), la UTC, unión de trabajadores costureros (la rama sindical) y la Fundación Alameda que hace las investigaciones y denuncias de trabajo esclavo y la trata de personas. Además, La Alameda quiere promover un plan nacional de documentación para facilitar el acceso al trabajo formal y evitar las malas condiciones de trabajo en talleres ocultos. Esta organización se organiza en una asamblea, bajo la forma de una democracia directa, para darle voz y dignidad a la gente excluida del sistema formal. La Alameda es una organización dirigida por argentinos que está situada en un barrio de inmigrantes, que trabajan para denunciar y liberar a la gente explotada en Buenos Aires.

---

<sup>29</sup> "La Alameda" *La Alameda*. Web. 15 Nov. 2013. <<http://laalameda.wordpress.com/2009/07>

<sup>30</sup> "Nace La Primera ONG Dedicada a La Lucha Contra El Trabajo Esclavo." *Página12*. N.p., 20 Dec. 2007. Web. 03 Dec. 2013. <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-96434-2007-12-20.html>>.

<sup>31</sup> "Un Mundo Sin Esclavos - A World Without Slaves." *No-Chains* (n.d.): 1-6. Imprimido.

### ***Colectividad boliviana***

En contraste con La Alameda, la colectividad boliviana no tiene un edificio específico o un nombre colectivo que le identifique en Buenos Aires, pero un actor no se define por su nombre sino por su nombrado es en los medios o por su organización. No obstante, algunas identidades bolivianas han empezado a surgir en los últimos años. Con referencia a mis entrevistas con dirigentes, abogados y talleristas bolivianos, explicaré como entiendo las múltiples identidades dentro de la colectividad boliviana.

En la complejidad de esta identidad podemos categorizar en tres niveles: talleristas y dueños individuales, las radios bolivianas, y las cooperativas organizadas. En la introducción de mi trabajo expliqué los datos importantes sobre los talleristas y los bolivianos específicamente. Para ampliar esta información, las entrevistas que tuve con talleristas y dueños me dieron muchas especificaciones sobre los talleristas generales. Para dar los detalles, la colectividad boliviana se hace en redes familiares e informales; con una historia de confianza cultural y trabajo comunitario, la lógica de contratos formales y organización política no es relevante en esta comunidad.<sup>32</sup> Además, y consecuentemente, muchos de los inmigrantes no están preparados para dirigir o encabezar un movimiento de justicia laboral en Buenos Aires. Carecen de la tradición y también la educación sobre manifestaciones y participación formal. Este nivel general de la colectividad no ha tomado mucha acción organizada y entonces no ha recibido mucha publicidad o atención pública. Este actor pertenece a la justicia laboral como la base comunitaria, los individuos que viven la experiencia de justicia o injusticia en su vida diaria. Entonces, sus opiniones y acciones son fundamentales.

Segundo, las radios bolivianas. Algunos actores principales en la colectividad son los líderes bolivianos que hablan todo el día en vivo por radio. Ellos son parte del tema porque influyen en las creencias, demandas y acciones en la colectividad boliviana. Por ejemplo, bajo

---

<sup>32</sup> Flores, José. Entrevista.

la responsabilidad de Alfredo Ayala, existe la asociación mutual ACIFEBOL una estación de radio. Fundado en 2008, la asociación tiene cuatro objetivos: alcanzar beneficios para los miembros de la mutual defender los derechos humanos de las/os migrantes, acompañamiento dirigido a migrantes en temas de salud, documentación etc. y generar actividades sociales, culturales y educativas. Después de algunos minutos escuchando se puede encontrar noticias sobre oportunidades de trabajar en talleres en medio de música y noticias bolivianas.<sup>33</sup> La relación de la radio con trabajo en realidad es más complicada que los cuatro objetivos. Muchas veces las radios exponen una ideología que de veras apoya los dueños de talleres, diciendo a los talleristas que no son explotados por su compatriota sino que es la empresa, la marca que les explota. Hay desacuerdo sobre la forma de transmitir una interpretación de justicia y de responsabilidad en el sistema. Muchas estaciones de radio, ACIFEBOL es solo un ejemplo, con opiniones fuertes son una fuente de información a la gente, un poder que influye y guía a los que escuchan. El rol de Alfredo Ayala es un rol destacado pero no único, muchos dueños utilicen radio para comunicar la opinión que las condiciones de trabajo son culturales y que todos son acostumbrados a eso.<sup>34</sup>

Finalmente, Simbiosis Cultural es un ejemplo de una comunidad boliviana, en la que cerca de siete hombres bolivianos trabajan para cumplir "bolivianidad re-imaginada" con su propio taller, eventos culturales etc.<sup>35</sup> Muchos de los miembros trabajan en talleres pero se juntan en esta comunidad quiere unir trabajadores y talleristas para participar políticamente y luchar por mejores condiciones de trabajo. Su líder Juan Vázquez, describió que una de las preocupaciones principales incluye las condiciones de trabajo. Es importante tener en cuenta a Simbiosis Cultural en la discusión sobre justicia laboral porque la comunidad ha tomado acción directa para repensar y luchar contra el sistema de producción.

---

<sup>33</sup> "Ustream ©." *Ustream*. N.p., n.d. Web. 03 Nov. 2013. <<http://www.ustream.tv/channel/chilecito3763>>.

<sup>34</sup> "Asociación Mutual ACIFEBOL." *INADI*. 03 Dec. 2013. <<http://inadi.gob.ar/osc/ficha/asociacion-mutual-acifebol/>>.

<sup>35</sup> Vázquez, Juan. Entrevista. <https://www.facebook.com/colectivosimbiosiscultural>



Obviamente, la colectividad boliviana es compleja y multifacética, entonces las acciones y conflictos entre actores han variado mucho.

### **Conflicto que los caracteriza a los actores**

Las relaciones entre estos actores importantes están marcadas por el conflicto. Explicaré dos de los conflictos destacados para señalar los choques ideológicos sobre la definición de justicia laboral en los talleres textiles. Primero, la relación entre Ayala y La Alameda y segundo, un ejemplo de la relación del Estado – en términos de decisiones de la Corte – y la cultura boliviana.

Primero, la relación entre Ayala y La Alameda es una historia turbulenta. La Alameda, en su blog, nombró a Ayala “líder del sector más violento de la mafia de los talleres textiles clandestinos” y ha luchado en contra de su liderazgo. Por otro lado, desde la perspectiva de Ayala y sus seguidores, La Alameda está luchando en contra de los derechos humanos, privando a los talleristas de su único medio para trabajar, comer y sobrevivir. Alfredo Alaya, un boliviano, trabaja comunicando, por radio, oportunidades de trabajo para los inmigrantes. Ayala denuncia los cierres de los talleres con la lógica de que las consecuencias para los inmigrantes son peores que las situaciones en los talleres. Él lucha contra las palabras usadas por La Alameda que denotan esclavitud, servidumbre y falta de voluntad. Él y sus compañeros trabajan para decir que no están en situaciones de esclavitud y no quieren “ser salvados” por los argentinos ni por organizaciones sociales. Como veremos luego, los talleristas creen que los talleres les ofrecen una posibilidad de ascenso social y a veces no describen sus situaciones con los términos de “explotación” o injusticia. Ellos pueden percibir su situación como la única opción o la mejor opción para vivir y ascender en la escala social. El desacuerdo es, en parte, terminológico, según las palabras que se usan para describir la situación, pero la pelea también es física y ha habido conflictos fuertes. Por ejemplo en 2008 cuando Ayala y los talleristas hicieron un ataque de La Alameda. Ellos intentaron “impedir el rescate de las víctimas” y frenar las inspecciones judiciales de los talleres e golpearon a Gustavo Vera, el

presidente de La Alameda.<sup>36</sup> Esta relación es una de las más violentas sobre la justicia laboral y se establece directamente entre las organizaciones sociales, no obstante, el Estado también participa en tanto realiza las inspecciones denunciadas por La Alameda.

Una situación en donde interviene el Estado es entre las marcas y los talleristas. Desafortunadamente, no tuve la oportunidad de entrevistar a las empresas y marcas. Las marcas y empresas realmente tienen un gran rol en el sistema y están involucradas en la cuestión sobre la responsabilidad de justicia laboral. En 2008 la causa 4654/2007 trajo mucha conmoción en el tema de los talleres textiles. El Juez, Norberto Oyarbide, decidió fundamentar su sentencia argumentando que los talleristas y las condiciones de trabajo no son explotados por que es parte de sus “costumbres y pautas culturales de los pueblos originarios del Altiplano boliviano”.<sup>37</sup> El Juez ha utilizado el concepto de “cultura” para justificar la sistema, el fallo viene con la racionalidad que la forma de trabajo viene como una herencia de la vida campesina, informal, sin reglas. Entonces, no es trabajo esclavo. La Alameda entró en esta escena con manifestaciones y protestas y Simbiosis Cultural mantiene la posición que la cultura boliviana no permite malas condiciones de trabajo. Afuera de la discusión de cultura está la cuestión de la ley – cómo los derechos humanos apliquen a los inmigrantes, a las culturas distintas y en el sector de trabajo.

Claramente, hay muchos conflictos, choques y cambios entre los actores principales. Estos son imperativos para entender las interpretaciones que ahora trato a describir y analizar desde el punto de vista de cada persona en su propio lugar.

---

<sup>36</sup> "La Alameda" *La Alameda*. Web. 15 Nov. 2013. <<http://laalameda.wordpress.com/2009/07>

<sup>37</sup> Vera, Esteban. "La Explotación No Es Herencia Cultural." *Página12*. N.p., 27 June 2008. Web. 30 Nov. 2013. <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-106763-2008-06-27.html>>.

## **Análisis y desarrollo**

Con toda la información introductoria – lo legal, histórico, local y mundial – podemos analizar y comparar las interpretaciones que obtuve en las ocho entrevistas. En una semana pasé tiempo con mucha gente involucrada con los talleres textiles para preguntar, observar y entender sus ideas, situaciones e interpretaciones de justicia laboral. Hice estas entrevistas semi-estructuradas para cumplir con el estudio explicativo y exploratorio, como describí en la sección de metodología. Ahora empiezo con una descripción de la gente que yo entrevisté y las ideas que me expresaron.

### **Descripción de las entrevistas**

En esta sección uso tres niveles para describir y analizar las entrevistas. Primero, los dos talleristas que representan un sector muy básico, los que trabajan en su propia casa con su propia máquina. Segundo, los talleristas que tienen un rol mixto como un tallerista pero también un dueño o intermediario para una empresa. Y tercero, los profesionales que se encuentran afuera del trabajo textil que tienen otro rol o relación con la cuestión de justicia laboral.

Primero, la posición más básica de la pirámide de trabajo: un tallerista en casa con su propia máquina. Ahí conocí a Rosa y José, los dos son argentinos pero sus padres vinieron de Bolivia, sus situaciones e ideologías son similares con algunas distinciones importantes. Les pregunté sobre sus experiencias y opiniones sobre la explotación y su capacidad de escoger su trabajo y capitalizarse.

Rosa tiene una posición muy importante y representativa en mi trabajo, para empezar a entender el sistema de labor desde la perspectiva tallerista. Ella ocupa el rol de ama de casa y costurera; específicamente ella trabaja en su propia casa con un horario típico de trabajo de 8 a 11 de la mañana, luego prepara el almuerzo, de 13 a 17 trabaja de nuevo, luego prepara la cena y así sigue. Ella trabajó quince años en una fábrica pero los últimos tres años trabaja en su propia casa con una máquina. Tuve la entrevista en su casa donde vi su máquina y

proyectos al lado de la cocina, situados frente a la heladera. Rosa trabaja por medio de su esposo, quien trabaja en una fábrica; él le lleva trabajo de la empresa (Rimmel) y funciona como un intermediario entre Rosa y Rimmel. En esta entrevista Rosa pareció muy cómoda y expresó que se siente cómoda y le gusta lo que hace, “yo quiero estar en mi casa”, dice. “Para estar al lado de mis hijos.” Continuar en su rol de madre cuando trabaja es un gran valor para ella. Además, sobre los quince años de trabajo afuera de su casa Rosa expresa que tenía que viajar lejos, tenía miedo cuando estaba sola en el colectivo y no podría estar en la casa para cuidar a los niños. Ella no se quejó sobre la situación, pero me mencionó que no tiene mono-tributo y también trabaja muchas horas: primero dijo que eran solo cuatro horas, después añadió dos horas más, y otra vez agregó que eventualmente trabaja catorce horas cada día, “pero era porque [ella] quería” y podría ganar más dinero. Ella no sabía sobre La Alameda pero cuando le conté sobre su trabajo, ella mencionó que hay trabajo esclavo cuando trabajan sin documentos y tantas horas pero después relacionó esta definición de esclavitud con su propio trabajo: muchas horas... “yo también trabajé así”. Sin embargo, sobre todo Rosa tiene una quietud sobre su trabajo y posición y pudo compartir que otros son explotados pero no compartió este sentimiento, especialmente ahora con su trabajo en casa.

José tiene una situación similar a la de Rosa porque tiene sus propias máquinas en su casa. José vive en un edificio con algunos de sus hermanos, quienes tienen sus propios talleres también, en el departamento suyo tiene diez máquinas. Él trabaja para una fábrica y hace “todo tipo de prendas... quince horas al día” – José paga un mono-tributo pero no trabaja bajo patrón y entonces si hace más, cobra más. José me contó sobre el sistema de trabajo formal e informal: él opina que el trabajo sería mejor sin un intermediario, “la parte intermediaria entre el empresario y los talleristas” e igualmente si “los talleres se pongan en regla”. Él dijo que sería mejor porque se puede ir aportando a su jubilación, pero él, al mismo tiempo, se da cuenta que la mayoría no quiere estar en regla porque tendrían pagar los impuestos.

José me habló sobre su propia experiencia con el sistema de talleres – particularmente sobre la cultura boliviana y explotación. Hablando sobre La Alameda él me dijo que “tiene sus buenas y sus contras” específicamente:

“como cerrar todo así de golpe, los talleres, está mal... hay que puntualizar bien, hablar bien, no cerrar de golpe y dejar sin trabajo a la gente. Dejan sin trabajo mucha gente y ahora están inmigrando mucho de Bolivia... compran su propia máquina y se trabaja... entonces todo esa parte que cierran se genera delincuencia porque de algún lado tienen que comer.”

Una opinión expresada muy fuertemente de José fue la de “explotación”. Mucho del trabajo informal existe dentro de las redes familiares, “traían mucho de Bolivia a sus propios paisanos y los hacia trabajar”... “se juntan entre hermanos, primos y forman su propio taller, venden su propio producto y lo llevan a la feria. El taller ahora se volvió muy familiar”. Entonces, cuando yo pregunté a José sobre explotación, él me respondió: “¿cómo pueden explotar sus propios paisanos?” Me explicó que “no es explotación, es una costumbre de trabajar tantas horas,” “estamos acostumbrados a trabajar dieciocho horas” distinto a los argentinos que “están acostumbrados trabajar ocho horas”. Sobre el tema de la libertad de escoger su trabajo él cree que puede escoger “cincuenta y cincuenta” porque hay obligaciones y limitaciones pero no parece muy preocupado sobre su situación laboral. Por eso la cuestión de explotación y justicia es complicada, pero José me dio mucha información sobre el sistema laboral y ejemplos de su vida y taller.

El próximo nivel es el que vi con los talleristas que tienen sus propias máquinas pero también empleados y un lugar hecho con el propósito de facilitar este trabajo. De este sector yo pregunté a Remberto y Silvia sobre sus experiencias y definiciones de justicia y explotación.

Primero, Remberto, un docente quien anteriormente tuvo su propio taller. Remberto era empleado de una empresa, un fabricante, y también tenía sus propios empleados haciendo el trabajo que se lo dio la empresa. Ahora Remberto no trabaja con la empresa a causa de las

leyes de importación y exportación. Él no pudo hacer lo que se requería, no pudo competir con “los chinos” después de entrar en el sistema formal con seguros y las regulaciones del Estado. Remberto me contó que aunque la explotación siempre existió “desde el comienzo de la humanidad” a los trabajadores “no les queda otra opción”. Sus empleados anteriores tuvieron que “trabajar catorce horas, doce horas.... están obligados”. Siguiendo con el tema de explotación y los problemas del sistema, como José, Remberto me dio su opinión de La Alameda.

“La Alameda, supuestamente, surgió para defender esta clase de trabajadores... me parece que surgió muy confuso y ahora ha crecido mucho... ellos le sacan las máquinas, pero en realidad nosotros trabajamos para un empresario y hay una ley que dice que el verdadero responsable es el empresario. Y las denuncias que hace La Alameda caen en un juzgado donde muere allí. Donde termina, no avanza.”

Remberto no tiene mucha confianza en esta sociedad. Además de esto, cuando le pregunté sobre opciones para resolver los problemas de explotación él me dijo que cuando una ONG “no tiene poder”, el estado sí lo tiene: “desde el gobierno quieren resolver el problema, lo hacen en corto tiempo. Es muy sencillo, van a la fábrica y la controlan. La producción y ya está”. Esta opinión de Remberto fue una de las más decisivas, es decir que él claramente, tiene en mente una solución que viene del gobierno. Él opina que las leyes que existen ahora son “solo para los grandes” y favorecen a los grandes poderes económicos, lo opina en teoría pero más por su propia experiencia con el fracaso de mantener un taller, desplazado por las empresas poderosas. El relacionó este fracaso con la falta de representación en la colectividad boliviana y la política que no hace lo que dice en la campaña.

Por otro lado, Silvia no tenía la misma certeza sobre una solución política. Silvia nació en Bolivia y vino a Buenos Aires en su adolescencia, ella empezó trabajando en una imprenta, después, en un taller de costura, donde ella eventualmente estaba encargada de doce máquinas. Cuando ella tuvo su familia, compró una máquina y le pidió trabajo para hacer en su

casa. Eventualmente Silvia invitó a otra chica a trabajar en la casa con ella y poco a poco sus negocios crecieron y recibía trabajo de mucha gente. Antes, Silvia tenía veinticinco máquinas pero ahora ella tiene catorce en su casa muy adaptada al taller. Después de mucho tiempo está a punto de jubilarse, y del mismo modo que Rosa, no tiene nada que ver con la explotación en su trabajo. Silvia me dijo, “yo siempre elegí” el trabajo y cuando le pregunté si quiere algo del gobierno en el sistema de justicia laboral me respondió, “no... yo me compré mi casa y pago mis impuestos y soy muy feliz”. Silvia me contó su definición de explotación: “explotación es hacerte trabajar muchas horas y pagarte muy poco” y aclaró, “no lo hago y no me pertenece”. Ella enfatizó que nunca le gustó trabajar bajo dependencia y prefiere ser independiente. Este vocabulario me hizo pensar en su opinión de oportunidades de ascenso social, ella me dijo “en Bolivia hay muy poco trabajo... muy pocas oportunidades de progresar como en Argentina” y describió a Argentina como un país donde puedes progresar y trabajar si quieres. Su experiencia fue así y ella observa que la gente que viene de Bolivia es la gente pobre, del campo. Con la lógica de que “uno tiene que trabajar para tener lo que quiere”, Silvia cree que la gente de Bolivia está “acostumbrada” a esta forma de pensar pero el Estado Argentino, ella dice, ha cambiado la forma de vivir y trabajar porque muchos de los inmigrantes y de sus empleados pueden cobrar asignaciones, un incentivo para mantener el trabajo “en negro”. Al mismo modo que José, Silvia no ve el trabajo o el sistema como un problema de justicia y como Rosa, se encuentra contenta. Aunque no sabía que era La Alameda, ella reconoció que los cierres de talleres “los dejan allí sin trabajo” a los trabajadores que vienen para trabajar pero no tienen documentos pero más que nada Silvia no quiere que la policía ni la política se meta en los talleres.

Finalmente, después de escuchar a la gente en los sectores fundamentales de la pirámide de trabajo, tuve la oportunidad de conocer a otro nivel de actores: Juan Vázquez, un miembro de Simbiosis Cultural; Gustavo Morón y Martín Calderón, dos profesionales bolivianos

involucrados en la colectividad boliviana; y Jerónimo Montero, un académico argentino que estudia y trabaja en el campo. Todos trabajan afuera de los talleres<sup>38</sup> y desempeñan un rol más académico o político, por eso las entrevistas me sirvieron más como una base para pensar y entender la situación, sin embargo, las interpretaciones de estos actores nos revelan aspectos claves y plantean nuevas cuestiones sobre justicia laboral.

Juan, de Simbiosis Cultural, contribuyó a un entendimiento de justicia laboral de una manera crucial para entender un aspecto de organización entre bolivianos. La interpretación de justicia en esta organización es que la justicia vendrá cuando las condiciones de trabajo mejoren. Ellos cuestionan “por qué estaban trabajando en las condiciones que estaban trabajando?” Entonces, cuando Juan me contó sobre el problema de las condiciones de trabajo él también me mostró el “panorama” histórico de lo que era: centros médicos, trabajadores contentos, relaciones justas. Es decir que en las últimas décadas derechos y justicia han sido perdidos y los servicios no son disponibles a los trabajadores. Así que cuando pregunté a Juan sobre la relación entre la cultura y las condiciones, el enfatizó fervientemente que “no es cultural, sino más bien es impuesto”. Hablando sobre el fallo de SOHO y la historia de otras culturas reprimidas Juan negó la explicación de cultura sin dudarlo como “imposición” pero por supuesto nota que la etapa de inmigración es un riesgo y un tiempo de vulnerabilidad.

Una solución que propuso Juan es una mirada más horizontal, “yo soy costurero, vos sos costurero, juntémonos, dar algo para laborar, cambiar esto, se da otro tipo de lugar...” Aquí, dijo Juan, está “la diferencia más fuerte” entre Simbiosis Cultural y La Alameda. Juan criticó el vocabulario de “liberar a costureros”, de “esclavos” o de “víctimas” y en lugar de estas frases él dijo “la idea es que pelee cada uno por sus sueños”. Ellos no luchan contra los talleres sino que luchan en contra de la metodología de trabajo; es decir que para ellos el trabajo no es el problema sino que la explotación del trabajo es el problema. Aun así, el tema no es el trabajo

---

<sup>38</sup> Simbiosis Cultural tiene su propio taller.



formal o informal para esta organización sino más bien, el tema de los sueños y deseos en el sistema de trabajo. Por eso, su organización, Simbiosis Cultural, no tiene una mirada solo de un tallerista pero tampoco es la perspectiva de la colectividad boliviana en toda su variación, sino que tiene su propia forma de pensar sobre justicia y luchar para cumplir la meta deseada.

Gustavo Morón y Martín Ricardo Calderón Romero, los dirigentes bolivianos, me dieron una explicación extensa de la colectividad conjuntamente con sus perspectivas de justicia y sus definiciones de explotación en los talleres. La charla con Martín me sirvió como una base para entender a la colectividad pero yo cito la entrevista con el abogado Gustavo porque hubo una entrevista más formal.<sup>39</sup> En primer lugar hablamos mucho sobre La Alameda, después sobre el acenso social y explotación. Cuando hablamos sobre La Alameda Gustavo se refirió a la relación entre la organización y la colectividad boliviana. Él describe la colectividad como “una de las minorías en la sociedad” porque “se ven atacados, discriminados” y eso existe en la discusión con La Alameda en la estigmatización de los talleres. Gustavo explicó que las imágenes que usaron el gobierno y La Alameda “mostraban como que la gente que está en la trata de personas” pero hay muchos “talleres textiles que no explotan a nadie”. También él criticó al líder de La Alameda, Gustavo Vera, por su militancia social y administración vertical y piramidal.

Sobre el tema de las obligaciones del Estado, Gustavo opina muy similar a Remberto: Gustavo me dijo: “el Estado tiene que ir a todas las fabricantes y marcas y controlar... controlando todo lo que venden por mí, controlando la producción.” La vigilancia del Estado es deseada por Gustavo porque cuando le pedí que definiera el problema principal, me dijo que en el sistema la pirámide de producción tiene muchas cuestiones de violación en la situación laboral que necesita más control de la parte arriba, el fabricante y la marca.

---

<sup>39</sup> La reunión con Martín fue más informal y no tengo una transcripción: por eso hago más referencia a la entrevista de Gustavo.

El otro tema con los dirigentes fue el de la inmigración y la cultura boliviana. Los dirigentes me dijeron que hay una falta de gestión de la colectividad por varias razones. Martín me explicó que muchas veces las personas no están bien preparadas para organizarse y Gustavo explicó que había una carencia en la administración y consecuentemente no cumplía una lucha por derechos humanos ni organización cultural. Martín comentó que la colectividad no tiene una voz en los medios ni en la sociedad y explicó que esta realidad está vinculada con las condiciones de trabajo y la falta de participación en cada nivel. También relacionado está el proceso de los inmigrantes. Como ya describí, la situación de un inmigrante es dura y Gustavo comentó que una forma de auto explotación es el riesgo de inmigrar, o sea, cuando se va de su país, se deja su familia y busca trabajo afuera, “en eso comienza esa cuestión de explotarme”. A los dirigentes les parece que no es un tema de horas de trabajo sino más sobre la situación de poder.

Finalmente, hablé con Jerónimo Montero, un académico en el campo de labor en los talleres que ha conducido varias entrevistas y estudios y ahora está trabajando en su tesis. Él trabaja en el Ministerio de Trabajo pero antes de 2014 el Ministerio no tiene un programa y entonces no tiene una interpretación u opinión oficial del tema. Hablamos sobre el sistema en general pero también se discutió sobre cada actor: el Estado, las organizaciones sociales y los talleristas. Un breve resumen de las interpretaciones académicas: para Montero el problema principal de los talleres es que las condiciones de trabajo no son dignas, “son lamentables, son denigrantes” pero Montero explicó que las malas condiciones de los talleres “arrastran las condiciones de trabajo en toda la cadena de producción, incluso para los trabajadores en blanco”. Eso pasó porque el mercado informal afecta el mercado formal cuando los sindicatos negocian con las empresas, bajando el precio y empeorando el sistema – las luchas obreras del pasado prácticamente borradas en una época mano de obra barata y disponible. Por eso, Montero se preocupa más del aspecto de formal e informal del trabajo y la doble economía que existe en Buenos Aires hoy en día.

El segundo aspecto de la interpretación de Jerónimo Montero es el de la responsabilidad y la obligación. Las investigaciones de Montero muestran que “hay un problema con el poder judicial que no está aplicando la ley”, similar a Remberto y Gustavo, allí hay una idea sobre el rol del Estado en justicia – que es regular, cumplir y mantener la ley. Montero está apelando a las leyes que responsabilizan a la empresa cuando hay una violación o una injusticia laboral, entonces su perspectiva sobre las obligaciones estatales incluye una solución para resolver la situación: “el estado tiene que hacer que esa ley se cumpla, que la justicia aplique esa ley. Esa es una de las grandes cosas que se puede hacer.”

Finalmente es el aspecto de la cultura. Afuera de la cultura Boliviana, como un argentino, Montero tiene una perspectiva particular y útil. Aunque Silvia, José y algunos en la colectividad pueden justificar la cantidad de horas y las condiciones de trabajo por medio de la cultura boliviana, Montero no está de acuerdo con esta lógica. Él cree que “no es algo cultural” sino que es un disfraz para lo que es “explotación laboral” porque “a nadie le gusta trabajar quince horas por día... lo hacen por una cuestión económica no social” según Montero. Otra vez, él expresa el deseo de que el Estado ayude a romper esta lógica con vínculos con la comunidad boliviana.

## Comparación de interpretaciones

Para ilustrar todas estas interpretaciones veamos un gráfico para comparar:

(Los temas)	Rosa	José	Silvia	Remberto	Juan	Dirigentes	Montero
Problemas y preocupaciones principales	Estar al lado de sus hijos	Tener un vida mejor, ascenso	No quiere trabajar en dependencia	No capaz competir con los grandes poderes	Condición de trabajo	Pirámide de producción	Condición de trabajo, afecta al trabajo formal
Explicación de condiciones de trabajo	“me siento cómoda” (antes de trabajar en casa - no)	Escoger = 50/50 obligación	“siempre elegí”	Talleristas suyos tenían que trabajar 12 horas.	“cosas muy fuertes, violaciones”	En la pirámide vive violentada su situación laboral, de libertad y DDHH	No son dignas, lamentables
Posición sobre “explotación laboral”	No se pertenece con explotación laboral	Existe en casos extremos pero no en su vida directamente	No se pertenece con explotación laboral	Auto-explotación no hay otra opción	Explotado si no hagas que quisiera	En sistema capitalista siempre explotación	En sistema capitalista siempre explotación
Acenso Social	Mejor en casa que en fabrica	“más prendas que hago, más me ingreso”... muchos tienen su propio taller	Mejor tener su propio taller, capitalizarse sin ayuda del estado	----	Trabajo es acenso económico no social	Gente que está creciendo-otros más explotación	----
Opinión sobre cultura y condiciones	----	No entienden de afuera. Acostumbrados “como pueden explotar sus propios paisanos”	Bolivianos son acostumbrados	----	No es la cultura es impuesta	Campeño Inmigrante vida dura...	Es un disfraz para explotación laboral
Rol/obligaciones del Estado	----	Blanquearlo	No dar dinero. Documentar la gente	Pueden resolver el problema: controlan la fábrica	Proveer trabajo con acceso a salud y otros derechos	Dan documentos para que “nadie sea explotada”	Cumplir la ley/romper la lógica de explotación siendo cultural
La Alameda & cierre de fabricas	No sabía sobre La Alameda	Mejor si hagan denuncias pero si cierran gente deja sin trabajo	No sabía sobre La Alameda	Atacando los talleres, confundo. Puede denunciar nada más	No le gusta “esclavo” “victima”	Estructura pirámide... no trabaja bien con la colectividad	Problema que juzga al tallerista y no la marca.
Soluciones Propuestas	----	Quita intermedio y se ponga en regla	----	“desde el gobierno” controla fabrica	Juntémonos pensar, cambiar. Nueva forma de taller Pelee cada uno por sus sueños.	Cambio de leyes para dar cuenta a los talleres informales y pequeñas (viene de gestión de la colectividad)	Estado: justicia aplique la ley y romper la lógica de aceptación de explotación

Ya expliqué las interpretaciones verticales, de los columnas, desde la perspectiva de los entrevistadores individuales, pero ahora voy a cruzar horizontalmente para analizar la información en dos etapas. Primero, la lógica de los trabajadores como una ecuación cuadrática, en la que con algunas variables y constantes podemos deducir la relación entre las interpretaciones de justicia. Después, una comparación en relación con el rol del Estado y con las organizaciones sociales, como ven los actores a los otros. Luego discutiré como ellos ven las posibilidades de resolver los problemas, en luz de las comparaciones de interpretaciones del problema.

Las primeras cuatro filas son: problemas y preocupaciones principales, explicación de condiciones de trabajo, posición sobre “explotación laboral” y “acenso social”. Los problemas principales, como las entendí en las entrevistas, son diferentes para cada persona. Mientras los líderes y profesionales tienen una mirada enfocada en las malas e indignas condiciones de trabajo, ningún entrevistado se quejó sobre las condiciones como un problema principal. Con razón, si los trabajadores no sienten ser explotados sus opiniones sobre las condiciones de trabajo y explotación no van a ser reflexiones de su propia situación sino más sobre situaciones externas. Ninguno de los talleristas se sienten explotados y siempre refieren a los esclavos o la gente en la trata para describir explotación, al contrario en el nivel profesional las preocupaciones principales son las condiciones de trabajo, porque no son dignas, violan derechos humanos o leyes. Esta diferencia se desarrolla también. Los talleristas trabajan muchas horas cada día no solo porque no sienten explotados sino que hay dos factores más que contribuyen a sus deseos o aceptación del trabajo: la esperanza de acenso social y el argumento de cultura. Todos los talleristas piensan que hay un camino para mejorar la situación, ganar más dinero para capitalizarse o crecer más cómodos. Los talleristas tienen una perspectiva que espera una vida mejor porque ellos tienen experiencia propia de mejorar o han visto otros que tienen sus propios talleres o pueden trabajar en casa independientemente.

Además, con la identidad de inmigrantes, ellos vinieron con la intención de hacer una vida mejor por medio del trabajo. Conllevado con esta mentalidad es la creencia que la cultura boliviana explica que la gente boliviana está más acostumbrada a trabajar muchas horas en un día, informalmente en redes familiares etc. Los dos rasgos definen la identidad y la capacidad de los talleristas. Los talleristas están de acuerdo que están acostumbrados a trabajar más que las ocho horas que manda la ley, y me dijeron que creen en una escalera a tener una situación mejor. Aquí hay un choque ideológico en el que la ley dice algo, los talleristas hacen y creen algo diferente – al margen de la ley – y además los académicos, abogados y líderes tienen una interpretación contraria. Los profesionales tienen una perspectiva panorámica en el sentido que ellos pueden describir la situación de una posición más lejana, más académica y pueden estudiar fenómenos, leyes y teorías de justicia laboral. Ellos pueden ver las contradicciones entre lo que dice la ley y lo que pasa, ellos analizan explotación laboral dentro de una historia de filosofía y todos (Juan, Montero y los dirigentes) tienen una conclusión sobre “el sistema capitalista”, en la que siempre existe explotación, como una causa de las malas condiciones de trabajo. Los profesionales comentaron sobre la cantidad de horas pero los talleristas estaban felices con la flexibilidad de sus horarios – un día con dieciocho, otro día dormir más etc. Sobre todo, cuando la gente boliviana creen que su forma de vivir es cultural, aceptable o normal pero los académicos o profesionales la ven como un disfraz o una mentira tenemos un choque muy fuerte. Este choque ideológico va a aparecer en realidades concretas cuando pensamos sobre soluciones o demandas políticas. Continuando con el tema del estado, la segunda etapa de análisis son las filas sobre el Estado y las organizaciones sociales que están involucradas.

Las siguientes filas son las opiniones sobre el rol y las obligaciones del Estado y las acciones de La Alameda. En la coyuntura de las interpretaciones aquí viene la perspectiva que el Estado puede y debe hacer algo para hacer un sistema más justo. El tema de justicia legislativa tiene algo que ver con las horas de trabajo y otras regulaciones que vienen del

Estado. Por ejemplo, los talleristas no tuvieron muchas opiniones sobre el sistema de trabajo formal, si deberían blanquear el trabajo o si preferían mantener el trabajo en negro, afuera de la regla. En muchas condiciones parece que los trabajadores prefieren mantener su clasificación informal, a fin de evitar los impuestos, pero a veces comentan que quieren tener jubilación u otros beneficios de estar en la regla. Montero defiende que el trabajo informal tiene una mala consecuencia en todo el sistema, el mercado formal. Los talleristas y profesionales notan que hay dos sociedades, dos economías pero cada uno tiene sus propias razones para mantener o blanquear el trabajo en los talleres textiles. A pesar de las diversas opiniones, Remberto y Montero tienen ideas similares sobre el rol del Estado, los dos tienen mucha confianza que el Estado puede resolver los problemas básicos – Remberto lo ve como un cambio de regulación de las empresas y Montero quiere que el Estado cumpla la ley y rompa la lógica de aceptación de explotación por razones culturales.

Al otro lado, sobre La Alameda, y organizaciones sociales, los profesionales tienen la misma crítica sobre la organización y su falla en los ataques a los talleristas. Todos piensan que La Alameda debe continuar trabajando en contra de la trata pero cuando ataca los talleristas, les deja sin trabajo y crea situaciones de conflicto. Importante es el tema de categorización de esclavitud y el vocabulario usado. Remberto opina lo mismo y quiere que La Alameda solo denuncie pero nada más. Juan y Simbiosis Cultural no les gustan el vocabulario de “victimas” ni de “esclavo” y similar a los dirigentes luchan para darle voz a la colectividad y trabajan de forma horizontal. Las expresiones sobre las organizaciones sociales son expresiones o reflexiones sobre representación, quien se representa a alguien y con cuales palabras y acciones. Los choques que existen son importantes para entender las relaciones de los actores en sociedad.

## Conclusiones

La justicia no es simple, no es fácil, si se la reduce, las consecuencias son graves. Para concluir el estudio es importante reconocer que no puedo generalizar las interpretaciones de justicia en cada sector. En mi experiencia leyendo y escribiendo sobre la teoría política, me he dado cuenta que los autores que tratan de llegar a conclusiones completas o declaraciones definitivas se quedan finalmente con muchas suposiciones, culpados de muchos saltos filosóficos. Cuando honestamente miramos a los conflictos que ocurren en sociedad y buscamos entenderlos, no podemos hacer gráficas ni cartas con delineaciones fijas y líneas rectas. Es necesario categorizar para entender y aprender, pero, sin dudas, al momento que yo generalizó sobre los talleristas o los profesionales voy a perder una percepción y una interpretación importante. Por lo tanto, no espero decidir cuál es la interpretación correcta o perfecta sobre justicia laboral en los talleres textiles en Buenos Aires. Sin embargo, tampoco intento dejar la situación así, solo caracterizada por conflictos y desacuerdos. Entonces, este trabajo sirve como una guía para empezar a entender las complejidades de justicia laboral, sin contribuir al conflicto que ya existe. Busco una manera de contribuir una perspectiva que dice, no puedo construir la conclusión perfecta; tal cual, una conclusión ideal es una que verdaderamente ve a las ideologías distintas y las describe. Cuando los actores empiezan a hablar podemos entender y buscar resolución, pero no una resolución rápida y fácil, sino una resolución justa.

Simplificación es peligroso, y exclusivo. En la guerra entre ideas, filosofías y deseos, teóricamente no podemos, y no tenemos que, concluir definitivamente. No obstante, pensando del otro lado, de la lógica política, es ciertamente necesario reflexionar sobre lógicas pero no se puede parar ahí. El estado, en su rol de poder, siempre encarna una interpretación de justicia (a veces una mezcla), por lo tanto, los próximos pasos para este proyecto es pensar sobre práctica, buscar resoluciones para hoy y mañana. Tenemos que preguntar: ¿Cómo promulgamos justicia?, ¿cuál interpretación ganará y cuáles serán dejadas?



## Referencias

- "Asociacion Mutual ACIFEBOL." *INADI*. Web. 03 Dec. 2013.  
<<http://inadi.gob.ar/osc/ficha/asociacion-mutual-acifebol/>>
- Ayelén Arcos, María. "Bolivianos Y Costureros. Cultura Y Clase En El Discurso De Las Organizaciones Sociales Frente Al Incendio De Luis Viale." *CONICET/UBA*.
- D'Ovidio, Maria, Luciana Malamud, Mariana Creamona, Leandro Martelletti, and Juan Pena. *Quién Es Quien En La Cadena De Valor Del Sector De Indumentaria Textil: Hacia Una Solución Conjunta En El Sector*. Working paper. Fundación El Otro Es Miembro De La Red Puentes De Argentina, 2007. imprimido. 27
- Ganora, Mario F. "Migración Y Derechos Humanos." *Fundación Alameda* (2013): 2-8.
- "La Alameda" *La Alameda*. Web. 15 Nov. 2013. <<http://laalameda.wordpress.com/2009/07>>
- "Laboral." *Diccionario De La Lengua Española*. 2005. <<http://www.wordreference.com/definicion/laboral>>
- "Lista de los instrumentos." *Organizacion Internacional De Trabajo*. 2013. Web. 03 Dec. 2013.
- Maiese, Michelle. "Types of Justice | Beyond Intractability." *Types of Justice Beyond Intractability*. University of Colorado, July 2003. 03 Dec. 2013.  
<<http://www.beyonintractability.org/essay/types-of-justice>>.
- "Nace La Primera ONG Dedicada a La Lucha Contra El Trabajo Esclavo." *Página/12*. 20 Dec. 2007. Web. 03 Dec. 2013. <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-96434-2007-12-20.html>>.
- Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura. *La Convención De Las Naciones Unidas Sobre Los Derechos De Los Migrantes*. UNESCO, 2005. imprimido.
- "Redlabol." *Index*. Redes Laborales Bolivianas Buenos Aires, 2012. Web. 03 Dec. 2013.  
<<http://www.redlabol.com.ar/index.html>>.
- "Trabajadores Migrantes." *Organizacion Internacional De Trabajo*. N.p., 2013. Web. 03 Dec. 2013. <<http://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/migrant-workers/lang--es/index.htm>>.
- "Un Mundo Sin Esclavos - A World Without Slaves." *No-Chains*: 1-6.
- Ustream ©." *Ustream*. Web. 03 Nov. 2013. <<http://www.ustream.tv/channel/chilecito3763>>.
- Vera, Esteban. "La Explotación No Es Herencia Cultural." *Página/12*. 27 June 2008. Web. 30 Nov. 2013. <<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-106763-2008-06-27.html>>.
- "Vulnerable People." *UN News Center*. UN, Web. 03 Dec. 2013.  
<<https://www.un.org/en/letsfightracism/migrants.shtml>>

**Consejeros de trabajo:**

María Úrsula Castro Alonso: aursula@hotmail.com

Jerónimo Montero: jero.montero@gmail.com

Brenda Pereyra: Brenda.Pereyra@sit.edu

Jorge Vargas: jorgecyb@hotmail.com

**Entrevistas:**

Silvia Benavides: 20/11/2013 – 29:26

Silvia\_Benavides@hotmail.com

Remberto Delgadillo: 21/11/2013 – 34:30

Rembertod2@gmail.com

José Flores: 20/11/13 – 24:19

joseflore63@hotmail.com

Gustavo Morón y Martín Calderón: 27/11/2013 – 26:23 & 1:17:06  
(*Estudio Jurídico Núñez González y Asociados*)

correspondencia por Jorge Vargas

Jerónimo Montero: 22/11/2013 – 1:02:34

(*Ministerio de Trabajo*)

jero.montero@gmail.com

Rosa Vázquez: 21/11/2013 – 36:34

(no tiene correo electrónico, correspondencia por Jorge Vargas)

Juan Vásquez: 24/11/2013 – 22:45

juancev@hotmail.com